



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 009/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **19** días del mes de marzo de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:20** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se deja constancia que participan en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén los siguiente Directores y funcionarios municipales:

Israel Aguirre Orellana, Administrador Municipal
Señor Ulises Lobos Rivera, Director Departamento Salud Municipal.

Asimismo, se precisa que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, se abordará el siguiente temario.

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria Nº 2-Salud. Asiste Director Departamento Salud Municipal. Votación.
- 4.- Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley Nº 19.378. Expone Director Departamento Salud Municipal. Votación.-
- 5.- Modificación Presupuestaria Nº 3-Salud. Expone Director Departamento Salud Municipal.
- 6.- Proyecto subvención municipal Club Automovilístico "SPEED RACING BEACH ILOCA". Expone Administrador Municipal. Votación.
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.



8.- Intervención de los Sres. Concejales

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por abierta la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, tercera reunión del mes de marzo de 2018, dirigiendo un breve saludo a los asistentes. A continuación, coloca en revisión el acta de la sesión anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones por los presentes.

2.- Revisión correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.-

Secretario Municipal, informa que no existe movimiento de correspondencia correspondiente al período (semana).-

3.- Modificación Presupuestaria N° 2-Salud. Asiste Director Departamento Salud Municipal. Votación.-

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que corresponde someter a votación propuesta de modificación presupuestaria N° 2/2018-Salud, materia que fuera expuesta al pleno del concejo municipal en la sesión ordinaria anterior, además de ser revisada en la comisión salud del concejo municipal. Al respecto, ofrece la palabra.

Propuesta.-

MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
115.05.03.006.001	Atención Primaria Ley 19.378 art. 49	2.500
115.05.03.006.002	Aportes Afectados	48.000
115.08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley N°18.196	5.500
TOTAL MAYORES INGRESOS		56.000

DISMINUCIÓN DE EGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño individual, chofer	3.500
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	2.600
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparaciones de maquinarias y equipos de oficina	1.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE EGRESOS		7.100

AUMENTO DE EGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MS
215-21-02-001-018-001	Asignación de responsabilidad	1.000
215-21-02-001-031-002	Asignación de Post Titulo	100
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada - Personas	48.000



215-22-04-005-000-000	Materiales y útiles quirúrgicos	5.000
215-29-05	Máquinas y Equipos	6.000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	1.500
215-29-06-001-000-000	Equipos computacionales y periféricos	1.500
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		63.100

Intervención Presidente Comisión Salud, concejal Señor González.-

Hace uso de la palabra el concejal Señor González, quien informa a la asamblea que efectivamente la propuesta de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, fue revisada en comisión, sin embargo a la comisión le llamó la atención el monto del ítem honorarios a suma alzada (\$48.000.000.-), ya que existen dudas sobre el detalle de honorarios, período (meses), etc. Por lo anterior, requiere saber listado de las personas y el presupuesto inicial aprobado en la cuenta de honorarios.

Intervención Director Departamento Salud: Informa que algunas situaciones son imprevistas (Enfermera con licencia médica), otras por ejemplo los profesionales médicos del SAPU de verano, sus contratos corresponden a los meses de enero y febrero de 2018. Otros profesionales aun no están ejerciendo sus funciones, pero oportunamente se debe realizar sus contratos. Respecto a presupuesto a honorarios aprobado inicialmente, año 2018, informa que corresponde a \$42.000.000.-

Intervención concejal Sr. Reyes, solicita copia del contrato de las personas a honorarios (detalle).

Se suma a lo anterior el concejal Sr. González.

Intervención concejal Sr. Canales: Requiere se le informe sobre los recursos TENS, contratados como refuerzos en la posta de Iloca.

Intervención Director Departamento Salud: Sobre lo consultado, informa que lo anterior obedece a rotativa de turnos en posta de Iloca, meses de enero y febrero de 2018. Asimismo, se compromete a hacer llegar a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén, información solicitada anteriormente.

Una vez culminada la instancia de consultas y respuestas el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.



Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 19-3-2018.-

Teniendo presente propuesta de modificación presupuestaria, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes, **acuerdan**, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 2/2018-Salud, según detalle precedente.

En esta instancia el Sr. Presidente, informa que la administración ha fijado en la suma de \$600.000.-, el aporte municipal al deportista destacado don Israel Hernández Aguilar, disciplina ciclismo, participación internacional.

4.- Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378. Expone Director Departamento Salud Municipal. Votación.-

En esta instancia, el Sr. Presidente informa que corresponde someter a votación el otorgamiento de una asignación especial transitoria de acuerdo al artículo 45, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria, a favor de la funcionaria administrativa SOME en posta de Iloca (Ord. N° 106 del 9-3-2018).-

Al respecto el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 19-3-2018.-

Teniendo presente propuesta de asignación especial transitoria, artículo 45, Ley N° 19.378, efectuada por el Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en forma unánime, otorgar subvención especial transitoria a la funcionaria administrativa del SOME en posta de Iloca, periodo 2018.



5.- Modificación Presupuestaria N° 3-Salud. Expone Director Departamento Salud Municipal.-

Señor Presidente, manifiesta que es necesario que los integrantes del Concejo Municipal de Licantén conozcan propuesta de Modificación Presupuestaria N°3/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Agrega, que ha sido convocado a la presente asamblea el Director del Departamento de Salud Municipal, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Directivo de Salud Municipal quien informa a los asambleístas que la propuesta de modificación presupuestaria se sustenta en suplementación por mayores ingresos y su distribución en ítems de gastos (M\$15.000.-, y un traspaso entre cuentas de gastos (M\$5000.-)

Una vez respondidas las consultas por parte del Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén, la propuesta de modificación presupuestaria queda en condiciones de ser votada en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.

6.- Proyecto subvención municipal Club Automovilístico "SPEED RACING BEACH ILOCA". Expone Administrador Municipal. Votación.-

En materia de subvención municipal el Sr. Presidente, informa que se ha recibido en la Municipalidad proyecto de subvención presentado por el club automovilístico "SPEED RACING BEACH ILOCA", Rut N° 65.074.663-5, Domicilio social Paradero 2 S/N Iloca, comuna de Licantén, cuyo objetivo es realizar evento para atraer turismo, monto solicitado \$500.000.-

Una vez expuesto dicho proyecto de subvención municipal por parte del Administrador Municipal, efectuadas las consultas y respondidas estas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 3 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 19-3-2018.-



Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar subvención municipal a favor de la organización comunitaria, funcional, denominada club automovilístico “**SPEED RACING BEACH ILOCA**”, Rut N° 65.074.663-5, Domicilio social Paradero 2 S/N Iloca, comuna de Licantén, cuyo objetivo es realizar evento para atraer turismo, monto solicitado \$500.000.-

7.- Cuenta Sr. Presidente.-

1.- Informa que en la semana sostuvo una reunión con el Superintendente de Aguas Sanitarias, solicitada para poder seguir trabajando en el proyecto de alcantarillado de Iloca – La Pesca, donde ha habido algunas dificultades que hay que ir zanjando, que tienen que ver con la modalidad del contrato, que no tiene que ver con la parte del municipio, sino que se juntan intervenciones que se deben hacer tanto por Nuevosur como por la Municipalidad, pero ya se ha ido dilucidando el tema, el municipio ya va a subir las bases de licitación y ver algunos trámites administrativos que deben pasar por la Contraloría, etc., pero esa reunión fue con el carácter de ir apurando y asegurando que la empresa parta las obras en conjunto con el municipio, porque en eso hay disposición de la empresa según lo manifestado, y hay disposición de parte del Superintendente para que las obras sean en la mismas fechas o que funcionen coordinadas.

8.- Intervención de los Sres. Concejales.-

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales quienes de forma individual dan a conocer o plantean diversas inquietudes y materias en el ámbito de sus competencias, a saber:

Concejal Sr. Canales:

1.- Comenta que le piden la reparación de un poste de alumbrado público, ubicado en calle Alejandro Rojas, a la altura del Sr. Oliva, ese poste lleva más de un mes en mal estado (luminaria intermitente).

2.- Sobre la fiesta de la Vendimia que se hace en Curicó, considera que sería pertinente que el Municipio tuviera un stand en presencia como Comuna de Licantén, para mostrar la cultura del vino que existe en la comuna, y la conexión que existe con la viña La Ronciere.

Sr. Presidente, responde que por lo menos a nivel de vinos va a ser un poco más adelante, ya que se va hacer el lanzamiento del vino que ya tiene denominación Licantén, el que será una buena forma de fomentar la comuna, en el ámbito productivo.



Además menciona que se va a potenciar lo que se refiere a vinos, lo que sí de la postura de ir o no a la vendimia como viña, ya pasa por un tema de ellos.

3.- En relación a dos puntos del área turística, manifiesta que hace un tiempo había solicitado que se pudieran instalar gigantografías de publicidad, por ejemplo ahora promocionando la venta de permisos de circulación, además de poder tener un souvenir de marca registrada de Licantén, que se pueda entregar.

4.- Comenta que yendo hacia Talca hay un stand promocionando la comuna de Sagrada Familia, es un letrero llamativo, sugiere que se pueda hacer eso promocionando la comuna en el sector de La Higuera para generar un impacto a las personas que llegan a la comuna.

Sr. Presidente responde que existen palomas que se han instalado en la comuna, además manifiesta que le gusta la idea.

5.- Solicita que se pueda actualizar la página municipal de turismo, con fotografías atinentes a nuestra comuna.

6.- Sobre unos árboles que están en la Villa El Bosque, en Licantén, a la altura del jardín Kümelen, solicita ver la posibilidad de cortarlos, esto se ha pedido en otras ocasiones y lo que se dijo una vez es que se necesita un camión alza hombres para cortarlos.

Sr. Presidente, responde que los que causaban peligro fueron cortados, y fue informado al concejo, oportunamente.

Concejal Sr. Canales menciona que hay un brazo de árbol que se encuentra colgando hacia el lado del jardín.

Sr. Presidente responde que se verá la situación.

Concejal Sr. Canales comenta que en una reunión que fue realizada por la empresa Arauco, un conversatorio donde participaron varias organizaciones, y ahí plantearon una inquietud de unos árboles que se encuentran frente a la salida de la Villa San Antonio, en Licantén.

Sr. Presidente responde que está al tanto de esta situación, además menciona que habrá algunas modificaciones ya que se vienen cambios por la instalación de la planta de revisión técnica, en el sector.

7.- Comenta que le llegó una invitación para la inauguración del año escolar, donde lamenta que no podrá asistir.

Manifiesta que le gustó la idea de hacer estas inauguraciones en un solo día.



Como presidente de la comisión de Educación le gustaría que en todos los actos pudieran leer sus excusas, ya que quería asistir pero no podrá estar.

Concejal Sr. González:

1.- Manifiesta una preocupación, sobre los proyectos adjudicados y en ejecución de los pavimentos de Quelmen y San Antonio, lo que entiende es que la empresa es la misma, con una ejecución bastante a mal traer, donde se da a entender que estas obras están abandonadas, es una empresa bastante pequeña donde las herramientas y mano de obras es menor, desconoce en qué situación se encuentra, pero al visitar y conversar con los vecinos que viven en la calle Gerardo Olguín, en Licantén, comentan que pensaba que los trabajos serían más rápidos, y ha sido todo al revés y mirando inclusive la fecha, entiende que el contrato está terminando esta semana, lo que es peor todavía, pero a todo evento lo que ve es que estas obras quedaron en un estado de abandono en la etapa de ejecución y faltando un porcentaje no menor de cosas por hacer y ojalá que lo que hay sea de buena calidad, es por esto que deja como preocupación esta situación entendiendo que existe una ITO de SERVIU, pero también entendiendo que el Municipio también tiene una responsabilidad que no es menor, ya que es un proyecto que involucra a la comunidad.

2.- Manifiesta la preocupación de más de un vecino, sobre la gente como levanta terrenos y sube sitios y como deja en una condición no menor al vecino cuando alguien llega y sube la superficie de un terreno que a veces no es menor y perjudica a los vecinos que tienen construcciones.

Solicita que como municipio se pueda revisar esta situación, y poder regular a través de una ordenanza, o la ley de Urbanismo y Construcción, u otro que lo considere. Pero lo que se ve en la costa hoy tiene que ver con el uso del cerro para construcción de vivienda, y ahí se ve que es un gran negocio hoy en día ya que los terrenos están muy caros y al sacar más cerro, existe una posibilidad de seguir haciendo mucho más negocio y de ganar mucho más dinero.

Esta situación pone en riesgo a las personas que ya tienen sus construcciones en un lugar que está autorizado, el punto que se ve hoy en día con más preocupación es en Rancura- La Pesca, donde se encuentra el restaurant Oriflama.

Además solicita que se pueda revisar las construcciones que allí existen para ver si cuentan con los permisos autorizados por el municipio.



Quiere dejar de manifiesto que hoy día, el municipio se encuentra en una situación que debería tratar de regularla, en el sentido que se va a poner en riesgo alguna vivienda existente, pero también se ve que ese material que viene del cerro sale hasta la calle y lo hace peligroso.

Lo que busca planteando esto es que se puedan prevenir situaciones de emergencia.

3.- Sobre el triunfo de Roberto Carlos Pavéz y de Alejandro Fuenzalida Cabrera, collera Licantenina que competirá en un Nacional de rodeo y representará a la comuna, menciona que hay otra collera que está compuesta por Matías Ibarra Fuentes con su padre del Fundo Idahue, fueron campeones del campeonato de la cuenca del Mataquito y cree que no es menor porque esta collera ganó un campeonato de varias fechas y ayer se coronaron campeones, y es más relevante el caso de Matías Ibarra Fuentes, ya que tiene apenas 10 años vive en la comuna de Licantén y estudia en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela, quiere dejar de manifiesto esta situación y tenerlo presente como un niño destacado en un deporte.

4.- Solicita que pueda funcionar la comisión de desarrollo productivo, y es interesante lo que manifestaba el concejal Sr. Canales respecto al tema del emprendimiento. En el caso de Licantén se percibe que la gente está más interesada en postular a proyectos donde la gente busca recursos para mejorar sus instalaciones, hoy está abierto a través de SERCOTEC, Capital Semilla y Abeja, considera que es importante conocer que se está desarrollando, entiende que la Casa del Emprendedor, los artesanos tienen un trabajo importante que hacen siempre, los equipos que allí existen están colaborando y ayudando siempre, conoce esto porque la gente lo manifiesta, pero cree que como comisión es importante poder compartir lo que se está haciendo y dar continuidad a esto.

5.- Sobre los caminos, solicita que se puedan realizar las mantenciones correspondientes, especialmente al camino subida Uraco, los vecinos que viven allí le solicitaron hacer una mini alcantarilla para poder evacuar las aguas lluvias que por allí bajan y cortan el camino.

Solicita conocer el calendario que mencionó el Administrador Municipal, sobre la reparación de los caminos, para saber cuándo se van a hacer y donde.



Sr. Presidente responde sobre la propuesta de regular e ir más al fondo con relación a lo que algunas personas están realizando sobre algunas intervenciones, en eso la Dirección de Obras Municipales ha estado notificando, de hecho solicitará al Director de Obras que pueda informar lo que se ha realizado y comentar hasta donde puede él regular, como Dirección de Obras Municipales, ya que puede que exista una situación un poco más clara, ya que es una situación que está afectando a varios vecinos. Además tiene entendido que existe un sector que el Director de Obras Municipales tiene una limitante que no le permite regular.

Concejal Sr. González, sobre la etapa que está el Plan Regulador comunal, entiende que la SEREMIA, cuando tiene la facultad hace el uso de ese Plan Regulador para decir que aquí no se permite el cambio de uso de suelo, porque el dicho Plan dice esto, y no autoriza construcciones.

Es por esta razón que solicita que se pueda conocer y exponer el Plan Regulador de la Comuna.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Sobre la preocupación que presenta el concejal Sr. González es de todos, también traía como punto la intervención que se está haciendo en el sector de Rancura, donde efectivamente si se sigue interviniendo de manera indiscriminada se va a tener problemas con las viviendas del sector más bajo, al igual que el Sr. Presidente, tiene entendido que la Dirección de Obras Municipales tiene un límite de intervención, pero el resto se está interviniendo quebradas, las cuales se están tapando y ahí tiene que intervenir la Dirección Regional de Aguas, porque esto finalmente no perjudicará a las casas que hay más abajo, sino que están cambiando los cursos de agua. Considera que sería bueno que el Asesor Jurídico Municipal haga un informe sobre esta situación, para poder realizar una presentación formal a la Dirección Regional de Aguas y a quien corresponda, para que tomen cartas en el asunto.

2.- Consulta que pasó con el pozo de Quelmen, si se hicieron las pruebas o se van a realizar.

Sr. Presidente, responde que se va hacer la prueba, ese es el compromiso que existe.

Concejal Sr. Reyes consulta cuando se hará esta prueba.

Sr. Presidente, contesta que ha estado apurando todo lo que sea posible esta situación, porque concuerda que entre más rápido se haga mejor, porque los resultados se necesitan ahora.



Además menciona que existe voluntad para realizar prontamente estos estudios.

3.- Comenta que han existido bajas de voltaje de importancia, esto ya es reiterativo. Hace un par de concejos atrás manifestaba la importancia de generar un reclamo a la Superintendencia, ya que se cancela por un voltaje de 220 y se está teniendo en ocasiones un voltaje de 160 y 170, lo que provoca que se estén echando a perder electrodomésticos, además los comerciantes de la comuna están reclamando, y nadie hace nada por mejorar esto, solicitó hace algún tiempo que desde el municipio se hiciera un reclamo a la Superintendencia y vuelve a solicitar lo anterior.

Sr. Presidente responde que como municipio (cliente) fue recurrir a la empresa CGE, para que viniese a evaluar los daños causados, y ellos quedaron comprometidos en venir a ver la situación y evaluarla.

Concejal Sr. Reyes, menciona que sin importar aquello vuelve a solicitar que se haga el reclamo formal.

Sr. Presidente concuerda en poder apuntar el reclamo para poder dar una respuesta más satisfactoria pero en el último evento que hubo con cortes, fue un accidente que la empresa así lo manifestó, fue un transformador que provocó todo el problema por una semana.

4.- Sobre la mejora del Estadio Municipal, consulta si se ha hecho algo al respecto.

Sr. Presidente, responde que se está regando todos los días, y se ha recuperado un poco.

Administrador Municipal, agrega que mañana se va a instalar una bomba pequeña para poder hacer funcionar el estanque que se compró.

5.- Solicita un informe de las matrículas que existen en los colegios de la comuna, solicita que esta sea en detalle por colegio. Además de conocer y revisar como está la carga horaria en cada colegio.

6.- Hace algunos concejos anteriores solicitó junto al Concejal Sr. González la presencia del Asesor Jurídico, para que informe en qué pie están con las respuestas de todas las situaciones de Contraloría. Solicita nuevamente la presencia de don Hugo Veloso Castro en el Concejo Municipal y que pueda asistir a todos los concejos, en caso de que exista alguna duda.



7.- Sobre la aprobación del proyecto de pavimentación de Ciro Boetto, en Licantén, consulta que va a ocurrir con los sectores estrechos que existen, si habrá expropiación de partes de terrenos. Quiere conocer el detalle del proyecto.

Sr. Presidente, responde que lo bueno es que se aprobó el proyecto, los detalles no los maneja por lo que le solicitará al Departamento de SECPLAC que informe sobre los detalles.

Concejal Sr. Reyes solicita la presencia de SECPLAC, para que informe sobre el proyecto.

Concejal Sr. Méndez:

1.- Consulta que posibilidad existe para poder implementar una sala de enfermería en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela, en Licantén. Considera que es muy necesaria.

2.- Sobre el tema de las aguas lluvias, comenta que hace un tiempo solicitó que se viera eso, específicamente en el sector de Villa Oriente, en Licantén, ya que en ese sector el agua baja provocando mucho barro y perjudica el tránsito de los vecinos.

3.- Comenta que la entrada de Villa Oriente, en Licantén, tiene una subida la cual los vecinos solicitan que se pueda realizar una mantención, ya que no se encuentra en muy buen estado.

Administrador Municipal, responde que les hará llegar la programación de mejoramientos de caminos.

4.- En calle Ciro Boetto con Orsodeli, existe un letrero de tránsito "PARE" y antes se podía ver cuando venía un vehículo, pero ahora existe una reja con madera que no permite visualizar si viene un vehículo.

Solicita que se pueda ver esta situación.

5.- Comenta que sería bueno poder revisar la ornamentación de la comuna ya que en varios sectores no hay árboles y estos son necesarios, además que hermocean las calles.

7.- Consulta en qué situación se encuentra el tema del terreno de Villa El Bosque, Pasaje 3, en Licantén.

Administrador Municipal, responde que lo que fue informado al concejo municipal por el Asesor Jurídico fue que se está a la espera de que sea notificado por el tribunal.



8.- Solicita que pueda existir un Inspector Municipal para que revise varias situaciones en la comuna tales como: ver las construcciones que se están realizando y los materiales que se depositan en la calle.

Concejal Sr. Donoso:

- 1.- Solicita contenedores de basura para el sector de Placilla.
- 2.- Requiere que se puedan realizar más áreas verdes en la comuna.
- 3.- Consulta cuando se parte con la limpieza de los canales.

Sr. Presidente, responde que como todos los años se comenzarán en marzo o a principios de abril.

4.- Solicita que se pueda echar ripio al camino de Huapi, Rincón de Quelmen, entrada a La Leonera.

5.- Comenta que vio unas fotos donde CGE regaló generadores, consulta si estos fueron entregados uno para cada familia.

Sr. Presidente, responde que se entregó uno para la comunidad. Lo que busca esto es poder ayudar en caso de una emergencia y poder tener un espacio donde poder reunirse.

6.- Sobre los permisos de circulación solicita que se pueda pedir a Carabineros mayor resguardo policial.

Sr. Presidente, responde que el municipio adquirirá cámaras de seguridad.

7.- Sobre la situación que está ocurriendo en Rancura comenta que estuvo conversando con el Director de Obras Municipales, quien le manifestó que se debe hacer la denuncia por loteo brujo.

8.- Solicita que se pueda revisar la transmisión de señal abierta de los canales de televisión (antenas Fundo Lora).

Administrador Municipal, solicita que cuando tengan estas informaciones se les haga saber para solucionar el problema.

9.- Sobre la Villa Oriente, en Licantén, comenta que existe un terreno donde se podría hacer áreas verdes ya que considera que hermostearía el lugar.

Sr. Presidente, responde que si es un terreno que se pueda trabajar en conjunto se puede hacer, pero se está en otra etapa de intervención del lugar.



10.- En Villa Los Robles, en Licantén, también existe un terreno destinado para áreas verdes, solicita que se pueda intervenir.

Secretario Municipal, responde que eso se informó anteriormente al concejo municipal que no existe tal terreno destinado para áreas verdes, esto fue ratificado por la Dirección de Obras Municipales de Licantén.

9.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 11:44 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE



OMARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE